



MUNICIPALIDAD DE PERQUENCO
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 1097

MAT.: Autoriza Permiso Administrativo.

PERQUENCO, 29 OCT. 2018

VISTOS:

1. El Decreto N° 59 de fecha 27 de Diciembre 2017, que aprueba el Presupuesto para/ el Área Municipal para el año 2018.
2. Decreto N° 001 de fecha 02 de Enero de 2018, que autoriza cometidos y trabajos extraordinarios.
3. El Artículo 63 de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. La Solicitud presentada por los funcionarios del Área Municipal.
5. La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 y el Oficio circular N° 32.148 de 1997 ambos de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese permisos con goce de remuneraciones a las personas que a continuación se indica:

N°	Funcionario	Rut	Cantidad dias	Desde	Hasta
1	Solange Cerda Fuentes		Un Día y Medio	20/09/2018	21/09/2018
2	Héctor Valderrama Alarcón		Un Día	01/10/2018	01/10/2018
3	Jaime Suazo Pérez		Medio Día	05/10/2018	05/10/2018
4	Carlos Ayala Gomez		Medio Día	10/10/2018	10/10/2018
5	Victor Prado Saavedra		Medio Día	11/10/2018	11/10/2018
6	Ulises Sepúlveda Pino		Un Día	12/10/2018	12/10/2018
7	Decidania Rosales Navarrete		Un Día	12/10/2018	12/10/2018
8	Marco Ferrada Alarcón		Medio Día	16/10/2018	16/10/2018
9	Rolando Chandía Córdova		Medio Día	17/10/2018	17/10/2018
10	Carlos Ayala Gomez		Medio Día	19/10/2018	19/10/2018
11	Roy Troncos Inostroza		Un Día	19/10/2018	19/10/2018
12	Maria Angélica		Medio Día	22/10/2018	22/10/2018
13	Gloria Espinoza Fuentes		Un Día	25/10/2018	25/10/2018
14	Alejandra Ulloa Garces		Un Día	26/10/2018	26/10/2018
15	Héctor Valderrama Alarcón		Un Día	26/10/2018	26/10/2018
16	Patricio Quiñinao Imonao		Medio Día	29/10/2018	29/10/2018
17	Héctor Valderrama Alarcón		Medio Día	29/10/2018	29/10/2018
18	Pia Martinez Martinez		Un Día	05/11/2018	05/11/2018

2.- Se adjunta solicitudes de los funcionarios las cuales se consideran parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALBERTO ESCOBAR GALLARDO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

l
bs

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Archivo de Personal (SIAPER)
- Archivo Secretario Municipal
- Archivo Oficina de Partes.